



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta



Cinco ejes contra la violencia de género

COMUNIDAD | 3-5 Y CENTRALES



Gaceta ilustrada

10 de febrero de 2020



Jueves 6
de febrero

ESTADO OLIMPICO UNIVERSITARIO

¡Esplendorosos!

Fotos: Juan Antonio López.

Se fortalecen la atención y prevención de casos de violencia de género

MIRTHA HERNÁNDEZ

En un mensaje a la comunidad de la UNAM, el rector Enrique Graue Wiechers anunció cinco ejes para fortalecer la atención y prevención de los casos de violencia de género en la institución:

1.- La ampliación del Tribunal Universitario con perspectiva de género. Fue presentado a la Comisión de Legislación Universitaria y aprobado por ella, y en los días siguientes será al pleno del Consejo Universitario.

2.- La creación de un organismo autónomo de la Rectoría que atienda los casos de violencia de género. Éste ya fue consensuado entre los diferentes actores para hacer más expeditos los procesos de denuncia y resolución, acompañar a las víctimas y brindarles la protección necesaria.

3.- El Reglamento de la Defensoría para ampliar y fortalecer la actual Defensoría de los Derechos Universitarios está listo para enviarse a la Comisión de Legislación Universitaria.

4.- Ya han comenzado los cursos y la divulgación de materiales educativos para explicar los procesos para fortalecer la cultura de respeto.

5.- Se envió a las instancias correspondientes la propuesta para la incorporación de asignaturas con perspectiva de género en los planes de estudio.

Graue refrendó el compromiso de la Universidad con la equidad de género, la seguridad de las mujeres universitarias y la indignación ante la violencia.

Desde junio de 2016, subrayó, la administración de la UNAM inició un proceso inédito en la educación superior, con la implantación del protocolo contra la violencia de género, que ha tenido ajustes a sugerencia de sectores de la comunidad universitaria, y gracias al cual la violencia contra las mujeres ha sido visibilizada y cerca de cien universitarios, entre académicos, trabajadores administrativos y estudiantes, han sido rescindidos o separados definitivamente de nuestra casa de estudios.

También dio a conocer que el pasado 5 de febrero recibió de un grupo de académicas la propuesta para la revisión de un cambio estructural en la Universidad, y profundizar acciones para lograr la equidad de género. “Esta propuesta será analizada y eventualmente incorporada al proyecto de universidad a la que aspiramos”. *g*



Acompañamiento de la UNAM

Vinculan a proceso a agresor de alumna

La joven denunció a un estudiante por haberle tomado fotos mientras estaba en los baños

Con la ayuda y acompañamiento de la UNAM, una alumna denunció a un estudiante por haberle tomado fotos mientras estaba en los baños y, por primera vez en el marco de la Ley Olimpia, se logró vincular a proceso a su agresor.

El joven, de 21 años, fue detenido por vigilantes de la institución, quienes lo pusieron a disposición en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Sexuales, según consta en la carpeta de investigación CI-FDS/FDS/UI-FDS-6-01/00094/01-2020.

Fue llevado al Ministerio Público, donde el caso y el expediente se integraron bajo los argumentos y elementos que estipulan la Ley Olimpia, aprobada por el Congreso capitalino en diciembre pasado.

El agresor fue vinculado a proceso luego que un juez de control determi-

nó que la detención fue legal durante la audiencia inicial. Se encuentra bajo dicha condición y se le impuso como medida cautelar la presentación periódica y restricción para acercarse a la víctima. Se espera que la investigación complementaria cierre en dos meses y se dicte sentencia de acuerdo con la Ley Olimpia.

Ésta reconoce los delitos contra la intimidad, es decir, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, y el ciberacoso, delito que genera violencia sexual en Internet.

La ley fue una iniciativa de Olimpia Coral Melo, a los 18 años víctima de violencia digital tras ser difundido un video íntimo, situación que la llevó a una profunda depresión y a tres intentos de suicidio. Fue aprobada con su nombre en más de 10 estados del país y en Ciudad de México. *g*

Atenderán situaciones que vulneran la integridad de los estudiantes y promoverán una convivencia libre y respetuosa

Con el objetivo de combatir la violencia de género en el país y a petición de la comunidad estudiantil que también busca acabar con este problema y el acoso, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán y la Defensoría Municipal de Cuautitlán Izcalli (DMCI) organizaron una estrategia de colaboración que busca atender las situaciones que vulneran la integridad de los universitarios.

Por medio de la gestión de diversas actividades dentro de la Facultad, como la integración de la Comisión Interna de Equidad de Género (CIEG), la cual estará coordinada con funcionarios municipales, se implementarán acciones de febrero a mayo en ambos *campus* de la FES Cuautitlán, que promuevan una sana convivencia, libre y respetuosa.

Para ello, se reunieron Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, director de la FES, José Francisco Montiel Sosa, secretario general de la entidad, y algunos miembros de la CIEG con Ricardo Núñez Ayala, presidente municipal de Naucalpan, Alexis Soriel Flores Sixtos, defensor de los Derechos Humanos, y Micaela Alvarado Jiménez, presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, ambos organismos de esta jurisdicción.

En la Unidad de Seminarios Dr. Jaime Keller Torres, el titular de la Facultad mencionó que esta iniciativa nació como respuesta a las peticiones de la comunidad estudiantil sobre la erradicación del acoso y la búsqueda de la equidad de género.

Flores Sixtos indicó que la idea es colaborar con la FES Cuautitlán para impulsar reflexión, prevención y eliminación de prácticas que vejan el bienestar de los universitarios. “De modo que en ambas instancias ya se desarrollan herramientas para contar con espacios seguros; además, se está trabajando en la creación de una red de apoyo que acompañe a las personas que hayan sido víctimas de hechos violentos”, refirió.

A su vez, Ricardo Núñez mencionó que actualmente se está coadyuvando con la población en general, desde la DMCI y el Instituto Municipal de la Mujer; sin embargo, es necesario actuar con organización y en solidaridad con las personas agredidas.





FES Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli

Estrategia conjunta para salvaguardar a universitarios

Asimismo, ofreció apoyo para difundir las actividades realizadas en la FES. Ejemplo de ello es la exposición *El alma no tiene género*, con la que se inauguraron las acciones que se desarrollarán a lo largo del semestre. Dicha muestra estuvo conformada por 30 carteles de estudiantes de sexto semestre de Diseño y Comunicación Visual, quienes recibieron la tutoría de Verónica Piña Morales, académica y miembro de la Comisión Interna de Equidad de Género.

La exhibición fue presentada por la alumna Andrea Morales, quien mencionó que cada trabajo fue resultado de vivencias de los autores y de situaciones suscitadas dentro de la escuela. Por eso, en sus men-

sajes invitan a evitar los encasillamientos de género, pues ni el machismo ni el feminismo deben prevalecer en una sociedad que demanda equidad.

La gestión de la vinculación se llevó a cabo por medio de la Unidad de Patentamiento, Emprendimiento y Vinculación de la FES. Los talleres se impartirán durante este semestre y son: Seguridad Digital y Masculinidades. Las conferencias: Lenguaje no Sexista, Código de Ética, Visibilicemos a las Invisibles, Víctimas Sobrevivientes del Abuso Sexual y Maternidades Libres. Además, habrá sesiones de capacitación sobre el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género. *g*

FES CUAUTITLÁN



Celebra 25 años el Laboratorio Universitario de Geoquímica Isotópica

PATRICIA LÓPEZ

Datos contenidos en los elementos químicos ayudan a los científicos a tener un diagnóstico de lo que sucede al interior de la Tierra. “Podemos ver lo que está en la superficie y para conocer aspectos que ocurren al interior del planeta recurrimos a la geofísica, la sismología y la gravimetría. Para obtener más información, la geoquímica isotópica es una de las herramientas más poderosas”, afirmó Hugo Delgado Granados, director del Instituto de Geofísica.

La geoquímica isotópica estudia los isótopos en diversos elementos, átomos que comparten el mismo número atómico y tienen distinta masa atómica; es decir, contienen igual número de protones pero diferente de neutrones.

“Esta semejanza en un elemento, por ejemplo el estroncio, nos ayuda a entender la evolución de las rocas conforme se van formando al interior del planeta. Una firma isotópica en estroncio nos dice qué tan evolucionada o qué tanto se ha reciclado la roca, si es la primera vez que aparece desde que es producida en las zonas más profundas del manto o si se ha estado reciclando por medio de los procesos de subducción. La firma isotópica contenida en los minerales de

las rocas nos da una clave de lo que está sucediendo en la Tierra, su historia y la edad de las rocas”, explicó.

A investigar mediante esta disciplina se dedican los expertos que trabajan en el Laboratorio Universitario de Geoquímica Isotópica (LUGIS), una instalación de excelencia que celebró 25 años de existencia.

Desde su inauguración en febrero de 1995, el LUGIS ha realizado una labor ininterrumpida y creciente de excelencia, basado en la transversalidad. Fundado por los institutos de Geofísica y Geología, hoy nutre líneas de investigación de toda el área de Ciencias de la Tierra, además de ofrecer servicios analíticos externos.

Destacó que la operación del LUGIS, a cargo de Peter Schaaf, Raymundo Martínez Serrano y Gabriela Solís Pichardo, encontrará aliados en las direcciones de Geofísica y Geología para continuar su brillante tarea en beneficio de la investigación universitaria.

Ricardo Barragán Manzo, director del Instituto de Geología, insistió en que el laboratorio da servicio a buena parte de la comunidad universitaria y más allá de ésta. “Además de Ciencias de la Tierra, la técnica de geoquímica isotópica puede ser utilizada por otros campos del saber, como las artes, la arqueología y la antropología”, resumió. *g*



Foto: Francisco Cruz.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Roberto Castañón, nuevo director de la DGECI

Designado por el rector Enrique Graue Wiechers, José Roberto Castañón Romo asumió el cargo como titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) de la UNAM.

Acudieron al acto Alberto Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional, y Francisco José Trigo Tavera, coordinador general de Cooperación e Internacionalización.

Castañón agradeció la confianza para dirigir esta entidad. Recalcó la importancia de la internacionalización para la UNAM y comentó que trabajará en el nuevo plan de desarrollo de la DGECI innovando e impulsando nuevas ideas.

Él es médico cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM. Cuenta con una maestría en Salud Pública de la Escuela de Salud Pública de la Secretaría de Salud de México, y otra en Ciencias en Planeación Social de la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres.

Ha ocupado en esta casa de estudios los cargos de secretario de Servicios Académicos, director general de Incorporación y Revalidación de Estudios, y titular del Centro de Enseñanza para Extranjeros. *g*

Agenda 2030

Crean el Laboratorio Virtual sobre Derecho y Desarrollo Sostenible

Generará propuestas de acciones concretas para resolver problemas como educación deficiente, violencia en escuelas, desigualdad de género, mala calidad del aire...

ROBERTO GUTIÉRREZ

Un grupo de estudiantes del posgrado de Derecho de la UNAM, así como de otras universidades de México y de otros países latinoamericanos y europeos, decidieron crear el Laboratorio Virtual sobre Derecho y Desarrollo Sostenible (LVDDS).

“Está integrado por académicos de diferentes áreas del conocimiento con distintos intereses, experiencias, metodologías y enfoques, pero con una meta en común: alcanzar el desarrollo sostenible”, afirmó Óscar Rafael Hernández Meneses, alumno de maestría de la Facultad de Derecho y director de dicho laboratorio.

En el LVDDS, abogados, ingenieros, economistas, físicos... realizan en sus respectivos campos de estudio investigaciones sin fines de lucro, con la intención de proponer al gobierno y a las empresas

acciones concretas que abran la posibilidad de solucionar problemas cotidianos como la educación deficiente, la violencia en las escuelas, la desigualdad de género, la mala calidad del aire y la saturación del Metro, entre otros.

“Buscamos incidir en las políticas públicas por medio de diagnósticos, estudios y opiniones académicas bien fundadas. El pasado 30 de noviembre se hizo la presentación formal del LVDDS en el Senado de la República. Ahí se invitó a los políticos y empresarios a sumarse a él, pues la solución de los problemas que tenemos día a día requiere también acciones ejecutivas, legislativas, judiciales y empresariales”, señaló Hernández Meneses.

Además, el LVDDS ofrece asesoría jurídica y legislativa, en el diseño de alguna política pública y capacitación especializada. Por otro lado, en su sitio electrónico puede

consultarse la publicación digital *Derecho y Desarrollo Sostenible. Revista de Investigación de Posgrado*, en la que se dan a conocer adelantos de investigaciones relacionadas con alguna política pública destinada a la sostenibilidad; y un *blog* sobre los objetivos de la Agenda 2030, base del laboratorio.

El documento

En la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Nueva York, Estados Unidos, el 25 de septiembre de 2015, se aprobó el documento *Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.

Conocido ahora simplemente como la Agenda 2030, este “plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”, fue adoptado por los 193 estados miembros de las Naciones Unidas e incluye 17 objetivos que buscan “poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado en el año 2030”. *g*



Instalación de la Facultad de Química

Humedal artificial en San Juan de Aragón

Tras un año de trabajo, el Grupo Académico Interdisciplinario Ambiental (GAIA) de la Facultad de Química (FQ) inauguró un nuevo humedal artificial en el Bosque de San Juan de Aragón que permite, con tecnología propia, mejorar la calidad del agua de su lago.

Asentada en un área de tres mil 108 metros cuadrados (mil 800 de área de humedal, mil 223 de área de andadores y 85 de vertedor y cárcamo), esta instalación permite tratar y limpiar 140 mil litros de agua al día, la cual puede ser aprovechada para riego o protección de vida silvestre.

El humedal artificial, desarrollado por un equipo interdisciplinario liderado por Víctor Manuel Luna Pabello, profesor de la FQ, tiene además múltiples beneficios como el incremento de especies vegetales y posible aprovechamiento de parte de ellas (ornato, artesanal, alimento animal, para suministro de ejemplares para otros humedales), mayor captura de CO₂ y aporte de oxígeno.

Asimismo, constituye un espacio de regulación calórica *in situ*, un área de conservación para flora acuática y hábitat para fauna (sobre

El objetivo, mejorar la calidad del agua en el lago; permite limpiar 140 mil litros de agua al día



● Vista panorámica del lago y área del proyecto.

PROYECTO INTEGRAL

Víctor Manuel Luna Pabello explicó que el humedal artificial en el Bosque de San Juan de Aragón realiza el tratamiento de agua con tipos de operación vertical y horizontal, los cuales, mediante el uso de diferentes medios de empaque, permiten la remoción preferencial y diferencial por etapas, de compuestos carbonosos, fosforados y nitrogenados.

“La idea fue crear un espacio arquitectónico agradable multifuncional, que permitiera no solamente realizar su función principal, de sistema depurador de agua, sino que también lo hiciera con tecnología basada en la naturaleza. Que fuera estético, receptor de aves locales y migratorias, que contribuyera a la captura de carbono y al aporte de oxígeno”, indicó.

Asimismo, se buscó que el sistema pudiera ofrecer a los visitantes un espacio de educación ambiental, asociado al tratamiento y reúso del agua para recuperar un ecosistema acuático como el lago del Bosque de San Juan de Aragón.

La geometría empleada, expuso, conjunta diversos aspectos y puntos de vista: “Por ejemplo, desde la perspectiva de la Ingeniería, se necesitaba una fila de piletas interconectadas, por lo cual se pensó en enrollar la fila para ocupar menos espacio y concentrarlo, lo que ayudaría a tratar más volumen de agua en menos área”.

Por ello, el humedal tiene la forma de una doble espiral, la cual tiene que ver además con la herencia prehispánica: “Desde las perspectivas arqueológica y antropológica,

para los pobladores precuahtémicos, la espiral simple representaba un caracol cortado que, a su vez, simbolizaba agua y movimiento. Asimismo, la espiral se ha empleado para indicar la evolución de la vida y es la forma que tiene nuestra propia galaxia”, comentó el universitario.

El lago del Bosque de Aragón tiene un área de 12 hectáreas, por lo que es más grande que el del Bosque de Chapultepec, y una profundidad promedio de 1.4 metros. Es alimentado por la planta de agua tratada de Tlacos, en la alcaldía de Gustavo A. Madero.

Este proyecto fue desarrollado por el GAIA de la FQ, con recursos del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la Secretaría del Medio Ambiente capitalina y las autoridades del Bosque de Aragón.



Imágenes: cortesía de la Facultad de Química.

● **Vegetación depuradora.**

todo insectos y aves), además de que mejora el entorno paisajístico y es un laboratorio vivo para educación ambiental.

Inauguración

En la inauguración, realizada por Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Carlos Amador Bedolla, director de la Facultad de Química, señaló que en este desarrollo se utilizó tecnología de punta; es un proyecto que “tiene que ver con nuestra cultura, con nuestra historia y con las necesidades de juntar un equipo multidisciplinario, donde hay especialistas como biólogos, químicos y arquitectos, entre otros”. Este humedal, añadió, “es un muy buen ejemplo de lo que se puede hacer en beneficio de todos”.

Asentado en un área de tres mil 108 metros cuadrados (mil 800 de área de humedal, mil 223 de área de andadores y 85 de vertedor y cárcamo), este espacio tiene múltiples beneficios como el incremento de especies vegetales y posible aprovechamiento de parte de ellas.

Tecnología mexicana

Víctor Manuel Luna Pabello expresó que, sin duda, este es un logro del gobierno de la ciudad y de la Universidad Nacional, con el que se demuestra que “con tecnología mexicana es posible rehabilitar agua parcialmente tratada a la que las plantas convencionales no logran quitarle contaminantes como nitrógeno y fósforo para prevenir procesos de enverdecimiento, en un proyecto arquitectónico de doble espiral. La espiral es una figura asociada con la cultura mesoamericana”.

Asimismo, recordó que es el segundo humedal artificial desarrollado por la Facultad de Química, pues el primero se hizo hace 10 años también en Aragón. g

FACULTAD DE QUÍMICA



Foto: Fototeca Nacional / INAH.

• La Plaza de la Constitución luce como un parque en la década de 1940.

Coloquio de economía política

La reconstrucción del país en el siglo XX, tarea difícil de lograr

Se trató de un tiempo de gran actividad intelectual, de reflexión y polémicas, pero también de un lapso de edificación de instituciones

Laura Romero

Con la participación de expertos nacionales e internacionales, en la UNAM se realizó el coloquio La Economía Política de la Reconstrucción Nacional (1917-1938): Estado, Economía y Sociedad en el México Posrevolucionario.

Leonardo Lomelí, secretario general de esta casa de estudios, señaló que es de la mayor trascendencia reflexionar sobre los orígenes del Estado mexicano posrevolucionario, periodo en el que nació la carrera de economía, en 1929 y, posteriormente, la escuela nacional de la especialidad.

Se trató de un tiempo de gran actividad intelectual, de reflexión y polémicas sobre la reconstrucción, pero también de un lapso de edificación de instituciones, y en el cual el Estado, que surge de la

Revolución, se tiene que consolidar y efectuar una serie de procesos, muchos de ellos complejos, que permitirán, a fin de la década de 1930 y a partir de los años 40 del siglo pasado, un periodo de estabilidad política y de crecimiento económico “que no fue fácil construir”.

El nuevo Estado, relató el funcionario, trató de crear una institucionalidad que lograra la gobernabilidad del país, y también avanzar en mayores posibilidades de intervención en la economía. Es, al mismo tiempo, una época muy significativa de creación cultural e intelectual, de reafirmación nacionalista, de vitalidad en las artes, fascinante pero no exenta de contradicciones, ya que, por ejemplo, se resolvió el tema de gobierno, pero se pospuso el de la democracia.

Ese momento de la historia de nuestra nación nos puede enseñar mucho de un pasado que en varios sentidos sigue vivo entre nosotros, consideró Lomelí. Es decir, muchas de las instituciones con las que hoy en día contamos se crearon entonces. Por ello, “sigue siendo un periodo fascinante que puede ser observado desde numerosas miradas”.

Momento histórico de gran relevancia

En el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía, su director, Eduardo Vega López, resaltó la realización de tres mesas y seis conferencias magistrales dentro del encuentro, “que permitirán profundizar y poner en contexto aspectos de esas dos décadas importantísimas de la reconstrucción nacional, en el periodo inmediato posrevolucionario”.

Se trata de momentos históricos de gran relevancia para México, cuando el Estado se dio a la tarea consciente y deliberada, de promover el desarrollo del país por medio de la reconstrucción propiamente dicha, y la modernización económica y el fortalecimiento institucional de las capacidades estatales en materia fiscal y monetaria.

Vega mencionó que el coloquio está asociado a una iniciativa del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, que lleva el mismo nombre y cuyos responsables académicos son Leonardo Lomelí y Ricardo Gamboa, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Economía

En la mesa 1, La dimensión política y económica de la Reconstrucción Nacional, Lomelí se refirió a La Política Económica, (1917-1925), y recordó que ese periodo va de la promulgación de la Constitución hasta la fundación del Banco de México.

Iliana Quintanar, de El Colegio de México, expuso la Política e Instituciones Económicas Posrevolucionarias. Hizo un breve análisis historiográfico, en el que señaló que las décadas de 1920 a 1940 fueron ejemplares en materia de política económica, pues el Estado en formación desplegó distintas medidas para dar debido cumplimiento a las demandas revolucionarias, y para hacer frente a las dificultades venidas del exterior.

“Aquellas disposiciones –dijo– dan cuenta de una transformación en cuanto al papel que tendrá el Estado como regulador del desarrollo y comportamiento económico de la nación.”

Entre los temas principales identificados en la historiografía económica se encuentran trabajos sobre visiones globales de la economía posrevolucionaria; los personajes del pensamiento económico de la época y las instituciones financieras, concluyó.

En la reunión participaron, entre otros, expertos de las universidades de Oxford, Inglaterra, y Vermont, Estados Unidos, y de entidades nacionales. *g*

En México es posible contener la epidemia

Medidas de higiene pública, defensa contra el coronavirus

La infección podría llegar al país en las próximas semanas, advierte comisión de expertos de la UNAM

LAURA ROMERO

La infección por coronavirus de Wuhan (2019-nCoV) podría llegar a México en las próximas semanas. Hasta el momento, no hay vacuna para combatir la epidemia y desarrollar una podría tardar mucho tiempo; pero puede acometerse con medidas de higiene pública, de contención epidemiológica intensa y con la participación de la sociedad, afirmaron integrantes de la comisión para la atención de la emergencia del coronavirus, creada por la UNAM.

En conferencia de medios para dar a conocer acciones para prevenir la transmisión del virus, Samuel Ponce de León Rosales, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), expuso que enfrentamos tres epidemias: la de coronavirus; la alarma y el miedo, muchas veces injustificados, y los informes y noticias con y sin fundamento. Por ello, remarcó, “es importante que la sociedad se mantenga informada”.

La Universidad participará en la difusión del conocimiento de la enfermedad, su transmisión e implicaciones; se elaborarán materiales educativos en diversos niveles; en colaboración con la Secretaría de Salud se establecerán acciones preventivas para centros educativos y el resto de la población, y se implementa-

rán proyectos de investigación en diversas áreas, como biomedicina, virología y producción de reactivos de diagnóstico, anunció el experto.

Hasta ahora, no se han registrado casos de infección en el país, por lo que la intervención consiste en comunicar la situación general. Los peligros y qué costumbres se deben modificar para limitar los riesgos: no saludar de mano, con besos y abrazos, aseveró Ponce de León.

Jorge Baruch Díaz Ramírez, director de la Clínica de Atención Preventiva del Viajero de la Facultad de Medicina (FM), destacó que con el objetivo de emitir recomendaciones en colaboración con instancias como la Secretaría de Relaciones Exteriores, el universitario recordó que la clínica hizo un censo de estudiantes de movilidad internacional, que también incluyó a los institutos Politécnico Nacional, Tecnológico de Monterrey, Tecnológico Autónomo de México, y a las universidades Iberoamericana y La Salle, entre otras.

Igualmente, en coordinación con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se desarrolló una campaña de comunicación (cápsulas informativas) para ser difundidas en las pantallas de la terminal aérea y de algunas aerolíneas que tienen conexión con Asia.

Actualmente se colabora con la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción y con el Centro de Enseñanza para Extranjeros, entidades que facilitarán traducciones validadas e interpretaciones en chino mandarín e inglés de todos los materiales informativos con que se cuenta, para difundir más la información.

Antonio Lazcano, de la Facultad de Ciencias, sostuvo que una vez que un virus aparece y se instala en cualquier grupo biológico, se queda para siempre. Por eso, “las medidas que tomemos deben ser parte de nuestros hábitos cotidianos individuales y colectivos”.

Aclaró que ninguna sociedad, grupo étnico, país o cultura es responsable de la aparición de un microorganismo patógeno que origine una epidemia. “Son fenómenos naturales”. Los virus activos pueden brincar de una especie a otra; en este caso se trata de un patógeno nuevo y “nadie tiene inmunidad ante él, lo que debemos hacer es no atenernos al temor, fobias y epidemias de miedo y xenofobia que siguen a la desinformación”.

Mayor riesgo

Mauricio Rodríguez Álvarez, del Departamento de Microbiología y parasitología de la FM, recordó que las personas con obesidad, asma, tabaquismo, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer de pulmón, padecimientos del corazón o hipertensión, pacientes en tratamiento de radio o quimioterapia, embarazadas y menores de cinco años o mayores de 60 años son quienes tienen mayor riesgo de presentar complicaciones. En todos los casos se debe acudir al médico y no automedicarse.

María Eugenia Jiménez, tutora del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, dijo que hasta el 5 de febrero se habían registrado más de 24 mil 500 casos confirmados en el mundo —se agregaron más de tres mil 900 de un día para otro— y 491 defunciones. g



MIRTHA HERNÁNDEZ

El cuidado dental es muy importante para la salud integral, pues en la boca se da el primer paso para la alimentación y la digestión. También participa de la función de hablar y los órganos dentarios están comunicados con todo el cuerpo, por medio de los nervios y los vasos sanguíneos, expuso Martha Victoria Díaz Gómez, académica de la Facultad de Odontología (FO).

Por ello, agregó, hoy en día hay una tendencia a llamar estomatólogos a los cirujanos dentistas, pues la boca es también llamada sistema estomatognático, que es el conjunto de órganos y tejidos que permiten masticar, deglutir, hablar y pronunciar correctamente las palabras, entre otras funciones.

“Los dolores dentales son de los más frecuentes, más intensos y a los que menos atención se presta. Nadie se muere de un dolor de muelas, pero por supuesto que una infección dental puede generalizarse en el organismo y causar problemas de corazón, cardiopatías severas”, dijo.

La encargada del Departamento de Historia de la FO recordó que ayer 9 de febrero se celebró en México el Día del Odontólogo. Además, que esta Facultad tiene sus orígenes en la primera escuela dental del país: el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental, el cual recibió a sus primeros siete alumnos en 1904.

Actualmente, la licenciatura de Cirujano Dentista es la novena con mayor población en la UNAM, pues forma a seis mil 784 estudiantes, en la Facultad de Odontología, las facultades de Estudios Superiores (FES) Zaragoza e Iztacala y la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, de acuerdo con la *Agenda Estadística UNAM 2019*.

La universitaria llamó a reforzar el cuidado de la salud dental a partir de la higiene: “Los dientes hay que lavarlos inmediatamente después de comer, y sí se come cinco veces, cinco veces hay que cepillarlos. También hay que acostumbrar a los niños a la buena alimentación y a que usen sus dientes conforme les van saliendo; hay mamás, por ejemplo, que les dan papillas hasta muy grandes o a los dos o tres años preguntan cuándo empiezan a lavarlos y ese es un hábito que hay que formar desde pequeños”, insistió.

El cuidado bucal, primordial para la salud integral

La licenciatura de Cirujano Dentista es la novena con mayor población en la Universidad; forma a seis mil 784 alumnos

Las mujeres y la odontología

La primera mujer que se tituló en una profesión en América Latina fue una dentista mexicana: Margarita Chorné y Salazar. Su padre y su hermano tenían un consultorio dental prestigiado donde ella aprendió.

“Los dentistas en esa época tenían que presentar un examen en la Escuela de Medicina. Era un camino difícil porque había que estudiar en libros, principalmente en inglés y francés, y al mismo tiempo, trabajar en el gabinete de algún dentista con reconocimiento, que ya hubiera pasado su examen”, explicó Díaz Gómez.

En 1887, año en que Chorné y Salazar presentó su examen, algunos hombres vieron con recelo este avance. En 1905 ingresó al Consultorio Nacional de Enseñanza Dental la primera alumna: Clara Rosas, y hoy, la odontología es una disciplina con una fuerte presencia

femenina. En el caso de la FO las mujeres representan el 72.5 por ciento de los dos mil 874 alumnos.

La patrona de los dentistas es Santa Apolonia, a quien se recuerda el 9 de febrero. Fue una mujer que vivió en Alejandría, criada en el cristianismo cuando éste era prohibido. A los 49 años fue denunciada y aprendida por los romanos, quienes le pidieron renunciar públicamente al cristianismo, pero además de negarse, afirmó que la fe cristiana sería la que salvaría al mundo.

“La castigaron por donde pecó: la boca. Se cuenta que con piedras se la golpearon, le rompieron los dientes y se dice que le sacaron los pedazos de aquellos que le quedaban. Otra versión señala que antes de dar un paso a la hoguera, dijo que intercedería con el dios de los cristianos para que calme las molestias de quienes sufran dolores dentales”, concluyó. *g*

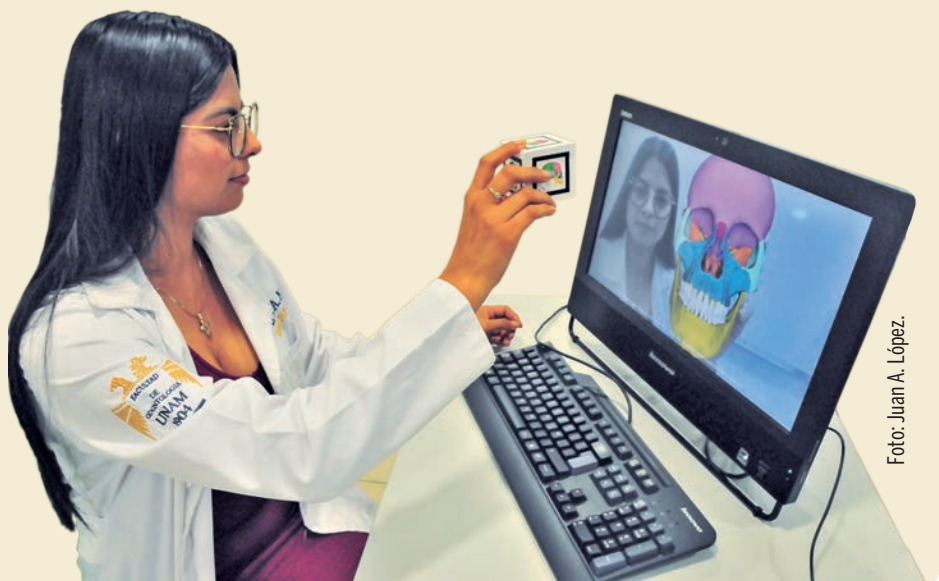


Foto: Juan A. López.

Trabajo reciente de Julián Hernández

Rencor tatuado, filme sobre la solidaridad y la posibilidad del amor

La película tiene como protagonista a una mujer que tras ser violentada decide salir a las calles a tomar venganza contra el género masculino

Fotos: cortesía Corazón Films.

A lo largo de su carrera el cineasta mexicano Julián Hernández, egresado del CUEC (ahora ENAC), ha sido acusado, como muchos otros artistas de la cámara, de hacer la misma película una y otra vez, de repetir temáticamente, a pesar de su éxito en México y en el extranjero. Sus primeros trabajos lo llevaron a obtener dos veces el prestigioso Teddy Award del Festival Internacional de Cine de Berlín (Berlinale), primero en 2003 con *Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarán de ser amor* y, posteriormente, en 2009, *Rabioso sol, rabioso cielo*.

Ese doble triunfo, único entre los realizadores mexicanos, llevó a Hernández a buscar nuevas veredas de expresión cinematográfica. Así germinó *Rencor tatuado* (2019), su largometraje más reciente que llegará a las pantallas de cine del país el 14 de febrero:

“Mi propósito era cambiar, darle un giro a todo lo que venía haciendo, desde la forma hasta los temas. Pensé que lo mejor era eso, había visto una película de Apichatpong Weerasethakul llamada *Las aventuras de Iron Pussy*, y me dije ‘claro, tengo que hacer una película de acción y aventuras’. Me gusta mucho el cine mexicano de acción a la Valentín Trujillo y Gilberto de Anda. Pensé en hacer algo de género, cambiar mi forma filmica y llamar por primera vez a un guionista, sin dejar lo LGTBI que venía haciendo. Quería algo distinto.”

Esa búsqueda inició un proceso de 10 años, desde la idea de la película hasta su llegada a festivales —tuvo proyecciones

especiales durante 2019 en el Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM) y en el Femme Revolution Film Fest—. Sobre el proceso y ese cambio en su estilo, el director de *Yo soy la felicidad de este mundo* (2014) comentó:

“Llamé a una colaboradora, que nos había estado ayudando desde los años 90, que se llama Malú Huacuja del Toro, que es novelista y escritora. Le comenté lo que quería, un personaje transexual que les hiciera justicia a las mujeres que habían sufrido abuso, y así llegamos a *Rencor tatuado*. Ella tenía una idea que había escrito en 1995, con un personaje parecido a lo que buscaba. El personaje protagónico era una mujer, que permaneció hasta la versión que filmé: Aida Cisneros, la vengadora. La cinta se tardó 10 años más en llegar.”

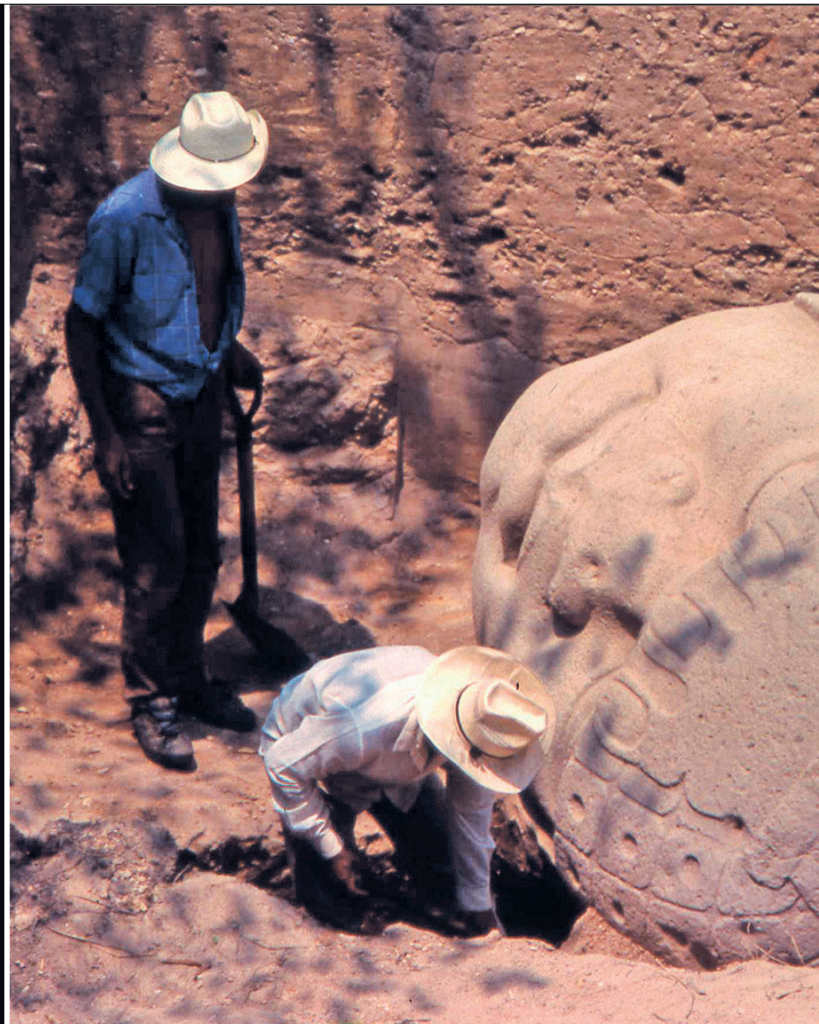
Nueva manera de ver y contar

Todos decían “ahí va Julián a hacer la misma película, aunque creo que muchas personas ni siquiera se acercaron a la forma de esas cintas, a cómo estaban hechas. Jorge Ayala Blanco, mi maestro del CUEC, expresó que parecía que todo lo que hacía, lo hacía deliberadamente para destruir lo que había construido con la película anterior. Y pensé: ‘claro, yo quiero hacer eso. Encontrar una manera distinta

de contar cada filme. Para cada una me planteo lo mismo: cómo encontrar una nueva manera de ver y contar, aunque en eso se me vaya todo. Roberto Fiesco (su productor y socio en la productora *Mil Nubes Cine*) siempre me dice: para qué te complicas. Pero, esa vocación de seguir investigando, de seguir aprendiendo, para mí, es permanente”.

Rencor tatuado fue calificada por Armond White, un influyente crítico estadounidense que colabora de manera cotidiana para *National Review*, como un “un thriller erótico que plantea un reto a los espectadores millennials con un subtexto moral y político”. Agregó que Hernández sueña su cuento moral contra la inmoralidad juvenil de la mayoría de los medios de comunicación contemporánea. White, además, colocó a la cinta como una de las mejores producciones del año pasado. *g*





PATRICIA LÓPEZ

Precisiones arqueológicas

Un nuevo hallazgo del grupo de trabajo de la arqueóloga Ann Cyphers, académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), asegura que el origen de las cabezas colosales olmecas no es africano, como se rumora desde hace 150 años, sino mesoamericano.

Descubridora en 1994 de la más reciente de las 17 cabezas olmecas conocidas hasta ahora, encontrada en el sitio arqueológico de San Lorenzo Tenochtitlan, en Veracruz, Cyphers y sus colaboradores han realizado modernos estudios de ADN mitocondrial que comprueban la identidad mesoamericana de aquella civilización, la más antigua de estas tierras.

Etiopía

Cyphers expuso que la tesis del origen africano data de 1869 y fue propuesta por José María Melgar y Serrano, quien reportó la primera cabeza colosal (llamada de Hueyapan) en lo que hoy es Tres Zapotes, en Veracruz.

“En aquel momento no se sabía de la existencia de la cultura olmeca y Melgar propuso que los rasgos de las esculturas correspondían a personajes de Etiopía, gente de raza negra, más que nada por las facciones del rostro. De ahí nació esa

Las cabezas olmecas son mesoamericanas

La arqueóloga Ann Cyphers y sus colaboradores han realizado modernos estudios de ADN mitocondrial que comprueban la identidad

especulación y se formó una polémica que nos persigue en la arqueología olmeca”, dijo Cyphers.

Para la investigadora, las facciones anchas y achatadas de los rostros de las cabezas colosales se explican porque los grandes troncos de los gobernantes olmecas, que eran grandes prismas, fueron reciclados para hacer las esculturas.

“Para los olmecas reusar los troncos era importante porque era un símbolo del gobernante y porque se evitaban traer más roca de otras poblaciones, pero querían

que la cabeza fuera lo más grande posible dentro de lo que era el trono. Entonces acomodaron el retrato del gobernante dentro de ese prisma (que era el trono) y el rostro se deformó un poco, para que quedara dentro del material que ya tenían, pues era simbólica la transformación del trono a dicho retrato, que era esta gran escultura de la cabeza.

“Eso aclara en gran medida porque están las facciones comprimidas, pues tenían que sacar un rostro de la pieza original del trono. Así se entiende, por ejemplo, la nariz y la boca ancha, pues ninguna cabeza tiene elementos salientes, todo está compacto, pegado y es parte del prisma”, detalló.

La experta apuntó que lo del origen africano y las migraciones transoceánicas está muy enraizado en el imaginario colectivo. “Ha sido muy difícil sacudirnos estas ideas”.



- Las facciones anchas y achatadas de los rostros se explican porque los grandes troncos de los gobernantes olmecas, que eran grandes prismas, fueron reciclados para hacer las esculturas.



● San Lorenzo Tenochtitlan, Veracruz.

En excavaciones hechas durante años en los sitios olmecas y al estudiar científicamente diversas piezas de esa civilización, los arqueólogos universitarios no han encontrado artefactos africanos, lo que es una primera línea de investigación que descarta el origen en aquel continente.

La segunda línea viene de exámenes de ADN, que antes no se podían hacer porque no había entierros olmecas, pues los que hallaron se hicieron polvo. “Encontramos entierros olmecas en nuestros trabajos en San Lorenzo Tenochtitlan, y Enrique Villamar Becerril,

colaborador de mi grupo, hizo el estudio del ADN mitocondrial”, abundó la universitaria.

El antropólogo físico Villamar precisó que se muestrearon dos entierros: uno en Loma del Zapote (de mil 200 antes de Cristo) y otro en San Lorenzo (de mil antes de Cristo). “De esos dos individuos se tomó muestra ósea de costilla y se sometió a un procedimiento para obtener su ADN mitocondrial, el linaje que da la madre a un individuo, porque es más factible recuperarlo de restos arqueológicos”.



● Enrique Villamar y Ann Cyphers.

Fotos: Juan Antonio López.

al haplogrupo A, uno de los más abundantes entre las poblaciones fundadoras e indígenas de América. Si hubieran sido africanos, el haplogrupo sería el L, que es característico de las poblaciones de aquel continente”, mencionó.

Si hubiera material genético africano en los olmecas, no solamente se vería en los entierros, sino también en poblaciones que impactarían genéticamente a las poblaciones posteriores, y el haplogrupo L (que aquí no se encontró) se hubiera conservado. “En 300 entierros mesoamericanos de distintas épocas no está el haplogrupo L”, señaló Cyphers.

Hallazgo

Sobre el hallazgo de la cabeza colossal 17, Cyphers reconoció que “es algo que no se espera. Estábamos buscando viviendas de los olmecas y de repente... la sorpresa de la cabeza, parecía que estaba soñando. Cada cosa nueva contribuye a cambiar la percepción que uno tiene de cómo era esa cultura”, relató.

Al describir a los olmecas, Cyphers recuerda que fueron la primera civilización de Mesoamérica; gobernantes poderosos y, en una palabra; una civilización. g

Terna para la FES Iztacala

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) aprobó la terna de candidatos a la dirección de esta entidad multidisciplinaria, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por María del Coro Arizmendi Arriaga, Juan Manuel Mancilla Díaz y Adolfo René Méndez Cruz.

María del Coro Arizmendi Arriaga

Nació el 16 de febrero de 1963 (56 años). Es egresada de la Facultad de Ciencias de la UNAM, en donde se graduó como Bióloga. Sus estudios de posgrado los realizó en el Centro de Ecología (UNAM), dentro del programa entonces llamado Doctorado en Ecología.

Es Profesora Titular "C" de Tiempo Completo, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el nivel II y al sistema de estímulos PRIDE con el nivel D. Dentro de la UNAM se ha desempeñado en diversos cargos, como: responsable del Laboratorio de Ecología de la Unidad de Biología, Tecnología y Prototipos de la FESI, UNAM (2008-2010); coordinadora del Posgrado en Ciencias Biológicas, UNAM por dos periodos consecutivos (2011-2017); secretaria técnica de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM (2017-2019) y actualmente encabeza la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, UNAM (2019 a la fecha).

Posee una antigüedad académica de 26 años. Sus áreas de investigación se centran en la ecología, evolución y conservación de aves, las cuales ha cultivado durante más de 30 años. Asimismo, a lo largo de su carrera ha desarrollado líneas de investigación con numerosos productos científicos, sin menoscabo de una muy destacada y constante participación en la difusión de la ciencia y la cultura.

Ha participado en diferentes cuerpos colegiados de la UNAM entre los que destacan el Comité Académico Auxiliar de la División de Investigación y Posgrado de la FESI (2001-2005), el Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas (representante de tutores 2003-2005 y presidenta 2011-2017), el Colegio Académico para la Reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM (2004-2006), así como jurado para el área de Investigación en Ciencias Naturales del Premio Universidad Nacional y del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en la edición 2004, entre otros.

Ha dictado 71 cursos en los niveles de bachillerato (CCH sur), licenciatura (Facultad de Ciencias y FES Iztacala, UNAM) y posgrado (Posgrado en Ciencias Biológicas, UNAM), así

Está integrada por María del Coro Arizmendi Arriaga, Juan Manuel Mancilla Díaz y Adolfo René Méndez Cruz

como 11 dictados en otras universidades de México y el extranjero; su labor en la dirección de tesis incluye 65 estudiantes graduados, de los cuales 35 obtuvieron el grado de licenciatura, 23 de maestría y siete de doctorado, tanto de la UNAM como de otras instituciones. Asimismo, ha sido directora de dos estudiantes posdoctorales en la UNAM. En el semestre 2020-01 dictó el curso obligatorio de licenciatura Ecología en la FESI así como la asignatura optativa "Ecología del Bosque tropical Caducifolio" en el Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM.

Ha publicado 69 artículos en revistas indizadas con factor de impacto y 15 en revistas no indizadas, además de 11 libros y 35 capítulos de libros. Tiene 1815 citas a sus trabajos (1581 tipo A y 234 tipo B). Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de diferentes instancias nacionales y extranjeras como el Conacyt, PAPIIT, PAPCA, y PAPIME (UNAM), Conabio, National Fish and Wildlife, UCMexus, entre otros.

Ha participado en labores de difusión de la ciencia siendo organizadora de 13 eventos científicos y conferenciante en eventos especializados y en diferentes medios de comunicación. Ha impartido 199 ponencias en los ámbitos nacional e internacional. Con fines de divulgación de la ciencia implementó el exitoso proyecto de "Jardines para Colibríes", cuyo propósito es que los ciudadanos participen en labores de restauración del hábitat que en las ciudades hemos destruido, aportando a la conservación de estos animales. En este proyecto participan estudiantes de licenciatura de la UNAM y de otras Universidades, alumnos del bachillerato principalmente del Instituto de Educación Media Superior de la CDMX (IEMs), de la Preparatoria y CCH (UNAM), profesores de la UNAM y del IEMs. En 2014 se hizo el primer jardín en la FESI y hasta el día de hoy se han hecho cerca de 90 jardines en la CDMX. De este trabajo se han publicado 34 entrevistas (TV, periódico y radio) y varias tesis están en proceso.

Ha recibido premios como los estímulos otorgados por la Organización para Estudios Tropicales, el Smithsonian Tropical Research Institute, el Comité Nacional de la Iniciativa para la Conservación de las Aves en Norteamé-

rica, el Conacyt y el SNI. En la UNAM recibió en 2018 el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, así como el premio al Mérito Académico.

Juan Manuel Mancilla Díaz

Nació el 17 de febrero de 1956 (63 años). Es licenciado en Psicología, maestro en Neurociencias y doctor en Psicología por la UNAM.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo. Posee el estímulo PRIDE categoría D. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Dentro de la FES Iztacala, ha fungido como: jefe de departamento en la Coordinación de Investigación y actualmente se desempeña como jefe de la División de Investigación y Posgrado (2012-2020). Además de participar en diferentes cuerpos colegiados como: comisiones dictaminadoras, consejos internos y consultivos de investigación y comités académico-auxiliares.

Posee una antigüedad académica de 32 años. Imparte docencia en pregrado y posgrado, es tutor de posgrado en Psicología y en Ciencias Biológicas de la UNAM, y ha participado como tutor en otras instituciones como el Cinvestav, IPN. Su área de interés en investigación es la conducta alimentaria y trabaja en dos líneas: 1) psicobiología de la alimentación y 2) trastornos del comportamiento alimentario: anorexia nerviosa, bulimia nerviosa y trastorno por atracón; su trayectoria académica en estas líneas de investigación le han valido ser reconocido como cofundador del primer laboratorio de Comportamiento Alimentario y pionero en la investigación en esta área del conocimiento en México.

En el área de formación de recursos humanos ha dirigido 32 tesis de licenciatura, tres de maestría, nueve de doctorado y tres estancias posdoctorales. También ha participado con alumnos del bachillerato y licenciatura en programas como Fundación UNAM y estancias de verano de Investigación Científica, entre otros. Su producción científica siempre involucrando a sus alumnos es ampliamente reconocida en el área, la cual se resume en la publicación de artículos en diversas revistas especializadas, tanto nacionales (9) como internacionales (119), de 40 capítulos de libro y la edición de cuatro libros; además de la divulgación de su trabajo a través de más de 300 ponencias en eventos especializados, nacionales e internacionales, así como más de dos docenas de conferencias por invitación.

Desde 1990 y prácticamente en forma ininterrumpida, su investigación ha sido financiada por PAPIIT y Conacyt, correspondiendo

las últimas de ellas en la modalidad de grupo. El reconocimiento a su experiencia se refleja en la numerosa dictaminación de artículos y de proyectos de investigación que ha realizado bajo solicitud expresa. Además de ser editor fundador de la *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, la cual se encuentra en el catálogo de revistas de la UNAM, Conacyt, LATINDEX, DIALNET, SciELO y SCOPUS.

En 2002 fue distinguido con el Mérito Académico de la FES Iztacala; el trabajo con sus alumnos también ha recibido distintos premios: en 1989 obtuvieron el 2do lugar (categoría estudiantil) en el certamen Premio PUAL (Programa Universitario de Alimentos, UNAM) y en las dos siguientes ediciones (1990 y 1991), el 1er lugar en la categoría estudiantil; en el 2001 se obtuvo el 2do lugar en el Certamen Premio a la Tesis del Año en Nutrición (Fundación Mexicana para la Salud, AC, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"); y en 2005 el 1er lugar, en dos áreas, en el certamen Premio al Mejor Trabajo de Investigación en Nutrición y Alimentación realizada por Investigadores Jóvenes (auspiciado por Fondo Nestlé para la Nutrición, Fomento de Nutrición y Salud, AC, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán), en el área de investigación básica y en el área de investigación aplicada.

Adolfo René Méndez Cruz

Nació el 27 de septiembre de 1952 (67 años). Se graduó como Médico Cirujano con mención honorífica por la Facultad de Medicina, UNAM. Realizó la especialidad de Medicina Interna en el Centro Médico Nacional la Raza, del Instituto Mexicano del Seguro Social. Obtuvo los grados académicos de maestro en Ciencias (2002) y doctor en Ciencias (2005), ambos con especialidad en Patología Experimental, por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav-IPN).

Laboró como médico internista en el Centro Médico Nacional La Raza. Pertenece a la Sociedad Mexicana de Inmunología y al Colegio de Medicina Interna. Tiene certificación en 1992 y recertificación como especialista en medicina interna por el Consejo Mexicano de Medicina Interna, AC, hasta el año 2013.

Es Profesor Ordinario Titular C de Tiempo Completo de la Carrera de Médico Cirujano adscrito al Laboratorio 7 de Inmunología en la Unidad de Morfofisiología de la FES Iztacala. Actualmente tiene el estímulo PRIDE categoría C y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I. En esta Facultad ha sustentado diversos cargos académicos y administrativos como: coordinador del Módulo de Sistema Linfhemático de 1990 a 1998; jefe de Sección de Ciclos Básicos de 2003 a 2007 y jefe de la Carrera de Médico Cirujano en dos periodos no consecutivos, de 2007 a 2008 y de 2012 a 2020. Durante su segunda gestión como jefe de Carrera, fungió como presidente honorario del

Comité de Desarrollo Curricular de la Carrera de Médico Cirujano; además, fue el responsable del proceso de la reacreditación de la misma en el año 2016.

Posee una antigüedad académica en la UNAM de 33 años. Ha impartido los módulos de Sistema Endócrino, Cardiovascular y Linfhemático del plan modular. Actualmente, es titular de los módulos de Sistema Inmunitario y de Seminarios de Integración Sociopsicobiológica IV del nuevo plan de estudios de la carrera.

Fortaleció el Programa de Medicina para la Enseñanza y el Desarrollo de la Investigación Científica en Iztacala (MEDICI) que involucra a los alumnos de servicio social de la carrera de Médico Cirujano para su inserción temprana a la investigación. En este programa han participado 453 estudiantes, de los cuales 166 han conseguido ingresar a múltiples programas de posgrado en diversas instituciones educativas.

Actualmente, es integrante del comité de planeación en la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), del comité académico de la carrera de Médico Cirujano del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQYS) desde 2012.

Desde 2009, forma parte del padrón de tutores en el posgrado de Ciencias en Investigación Clínica del Instituto Politécnico Nacional

y en el posgrado de Ciencias Biológicas de la UNAM. Ha dirigido una tesis de licenciatura, tres de maestría y una de doctorado. Además, ha participado como miembro del comité tutorial de licenciatura en cuatro proyectos, tres de maestría y uno de doctorado.

Respecto a su producción científica, tiene 29 artículos publicados en revistas nacionales e internacionales y es coautor de seis libros nacionales. Ha sido conferenciante y profesor invitado en 142 cursos, congresos y seminarios, al igual que en 16 eventos internacionales.

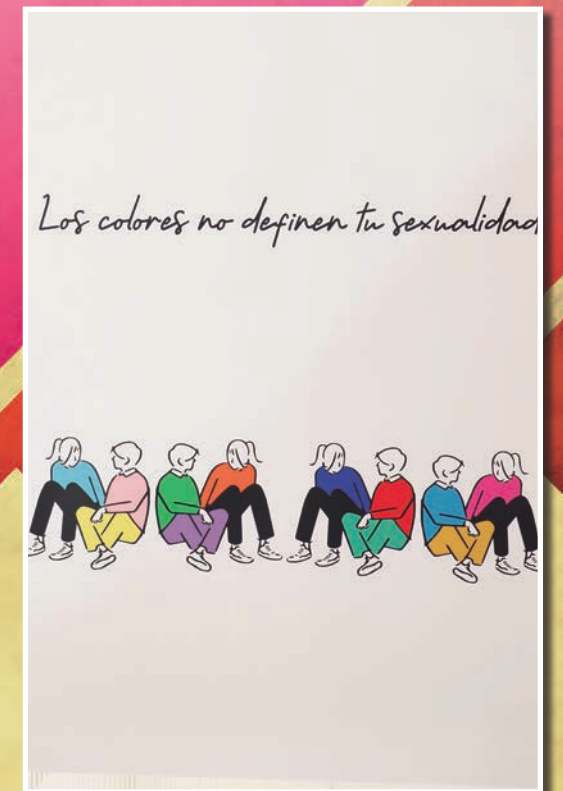
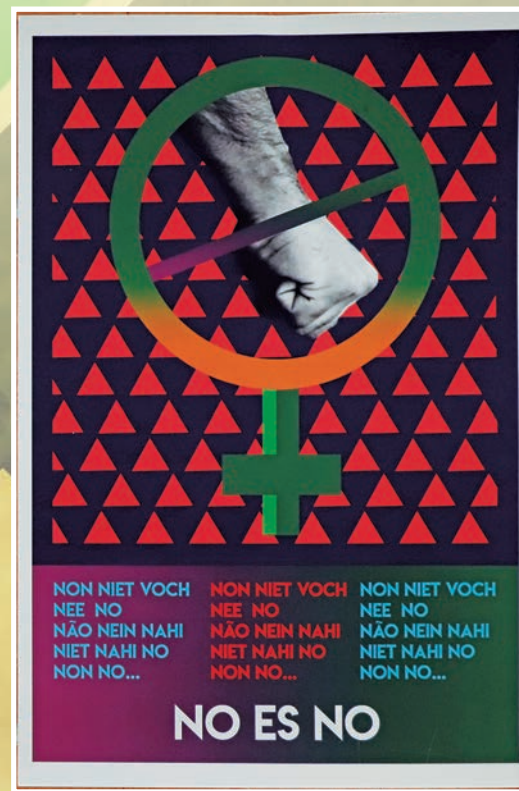
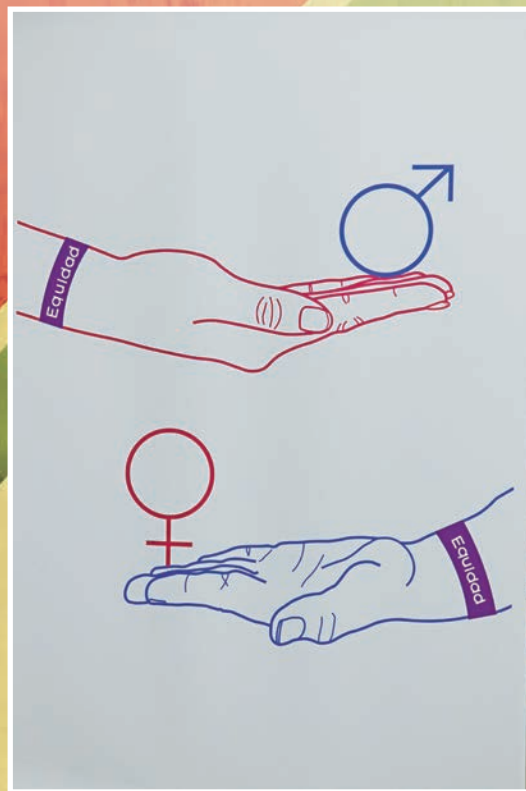
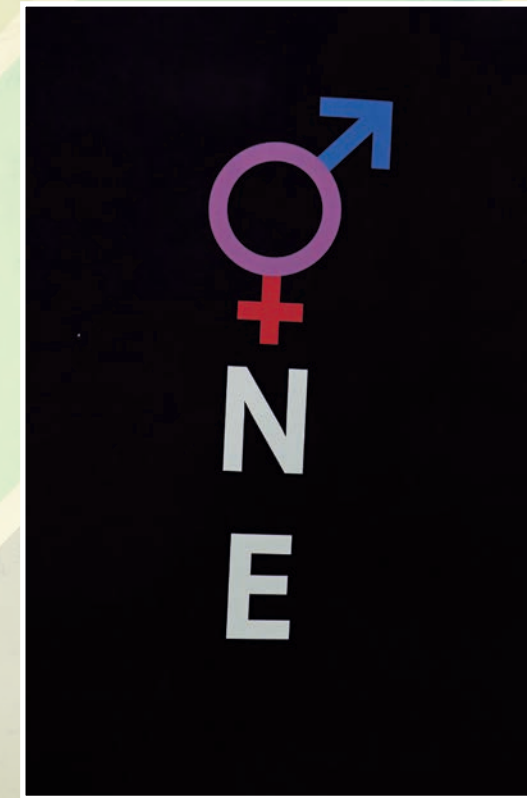
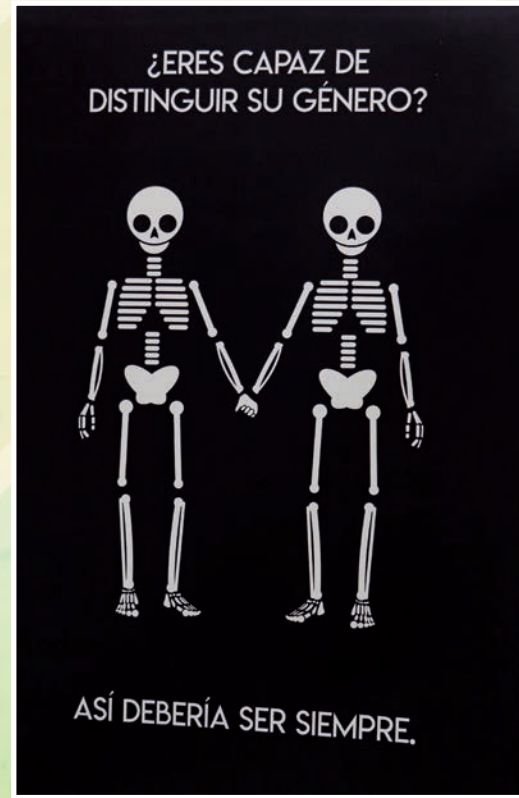
Entre sus premios y distinciones destacan: reconocimiento en la UNAM Campus Iztacala por su destacada labor docente en el Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA) durante los años 1993, 1994 y 1995; reconocimiento al Mérito Académico en 2010, distinguido con la Cátedra Extraordinaria "Alexander I. Oparin" en 2011; recibió el Reconocimiento al Mérito Universitario en 2012 por su labor académica durante 25 años, y la obtención del Premio Investigación en Nutrición 2016 que otorga el fondo Nestlé para la Nutrición de la Fundación Mexicana para la Salud, AC, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Fomento de Nutrición y Salud, AC, Colegio Mexicano de Nutriólogos, AC, y la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Nutrición. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos		
Publicación de la terna		
En el sitio http://www.juntadegobierno.unam.mx , aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.		
Auscultación		
Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concierten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.		
Correo: juntadegobierno@unam.mx		
Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	56-22 82-22 Ext. 46344
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	56-22-48-91
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	56-23-04-42
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	52-28-99-17 Ext. 2371 19-98-10-94 *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DR. JAVIER GARCADIIEGO DANTAN	jgarcadiiego@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	56-22-50-20 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	56-23-11-64 53-90-76-13
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRIQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-22-66-66 Ext. 48659
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	56-22-86-86
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf@geofisica.unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205
Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso. Informes: 56221382 y 56221327		



Exposición de estudiantes del sexto semestre de Diseño y Comunicación Visual de la FES Cuautitlán.

El alma no tiene género



Fotos: FES Cuautitlán.

Candidatos para dirigir el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

José Guadalupe Gandarilla Salgado, María del Carmen Legorreta Díaz y Mauricio Sánchez Menchero, los aspirantes

El H. Consejo Técnico de Humanidades, en su segunda sesión extraordinaria, dio a conocer la lista de candidatos para ocupar la dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades integrada –en orden alfabético– por José Guadalupe Gandarilla Salgado, María del Carmen Legorreta Díaz y Mauricio Sánchez Menchero.

José Guadalupe Gandarilla Salgado

Doctor en Filosofía Política, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Maestro en Estudios Latinoamericanos y licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Investigador Titular C, de Tiempo Completo, definitivo, en el Programa de investigación El Mundo en el siglo XXI del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Cuenta con nivel D del PRIDE y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

Sus líneas de investigación son: estructura de la mundialización y su proyección hacia el siglo XXI: desde un enfoque interdisciplinario, y reestructuración de la Universidad y del conocimiento. Ha coordinado proyectos colectivos con alcance nacional y regional en el ámbito de América Latina. Fue responsable de un proyecto de investigación PAPIIT, “El programa de investigación modernidad/colonialidad como herencia del pensar latinoamericano y relevo de sentido en la teoría crítica” (en dos etapas 2011-2013 y 2014-2016).

Sus más recientes libros son: *Colonialismo neoliberal. Modernidad, devastación y automatismo de mercado* (Buenos Aires, Herramienta, 2018) y *Del monólogo europeo*

al diálogo inter-filosófico. Ensayos sobre Enrique Dussel y la filosofía de la liberación (México, CEIICH-UNAM, 2018), coordinado con Mabel Moraña. Ha coordinado y compilado más de 12 libros sobre filosofía de la liberación, universidad, teoría crítica y decolonial. Tiene más de 50 artículos en revistas especializadas.

Su obra *Asedios a la totalidad. Poder y política en la modernidad, desde un encare de-colonial* (Barcelona, Anthropos/CEIICH-UNAM, 2012) obtuvo mención honorífica en la 8ª edición del Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2012, y el Premio Frantz Fanon 2015 al trabajo destacado en pensamiento caribeño (The Frantz Fanon Award for Outstanding Book in Caribbean Thought) de la Asociación Filosófica del Caribe.

Ha sido profesor en licenciatura y posgrado, en las facultades de Economía, Ciencias Políticas y Sociales y Filosofía y Letras, de la UNAM, y del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos y profesor invitado en universidades de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile y Panamá. Y ha dado conferencias en toda América Latina, Centroamérica y el Caribe, así como Europa. En febrero de 2018 impartió la Special Lecture on Poverty and Human Rights, en el Department of Philosophy, de la California State University. Realizó una estancia sabática (2017) en el Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires, y en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ha dirigido más de 20 tesis tanto de licenciatura como de posgrado y ha sido sinodal en más de 50 exámenes profesionales a nivel

nacional e internacional. Dictaminador de artículos de revistas científicas nacionales y extranjeras y de proyectos de investigación (por la UNAM y el Conacyt, entre otros). Es integrante de la Asociación Filosófica de México, de la Asociación de Filosofía y Liberación, y de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) y de varios cuerpos colegiados y dictaminadores, como el Consejo Editorial del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional.

Fundó y dirigió *De raíz diversa. Revista especializada en estudios latinoamericanos*, del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, incluida en el padrón de revistas de calidad del Conacyt.

Integrante del consejo asesor en ocho revistas internacionales y del consejo editorial en una nacional. Fue editor de *Educación superior: cifras y hechos*, con 50 números en circulación. Sus trabajos se han publicado además de México, en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Venezuela, España, Portugal, Estados Unidos y Austria. Y se han traducido al portugués, alemán e inglés.

Obtuvo e impartió la Cátedra Florestan Fernandes de CLACSO en 2009. También obtuvo la Medalla al Mérito Universitario, por la UAM Iztapalapa, al haber logrado las mejores calificaciones en sus estudios de doctorado. Imparte y co-coordina un seminario virtual dentro de la Especialización en Epistemologías del Sur, encabezada por Boaventura de Sousa Santos, en CLACSO. Ha coordinado el Seminario Permanente Internacional Marx(ismos) Revisitado(s) y organizado más de 50 eventos académicos.

En cuanto a su experiencia académico-administrativa fue secretario académico del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de 2012 a 2015.

María del Carmen Legorreta Díaz

Es doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Toulouse Le Mirail, Francia; maestra en Ciencias del Desarrollo Rural Regional por la Universidad Autónoma Chapingo y licenciada en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es Investigadora Titular B, de Tiempo Completo, definitiva, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades en el programa Desarrollo, Derechos Humanos y Equidad; posee el PRIDE C y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel II.

Su trayectoria de investigación ha tenido como hilos conductores el análisis del cambio social y el papel y formas de las relaciones de poder en dicho cambio. En esta perspectiva su interés principal es indagar la relación entre subjetividad, poder y acción colectiva. Esta inquietud está expresada en sus publicaciones, entre las que destacan las siguientes:

En 2015 reeditó el libro *Religión política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, publicado inicialmente en 1998. En 2014 coeditó *Paradojas de las tierras protegidas: democracia y política ambiental en reservas de biosfera en Chiapas* y fue coautora de dos capítulos en el mismo. En 2008 publicó *Desafíos de la emancipación indígena: organización señorial y modernización en Ocosingo, Chiapas, 1930-1994*.

Entre 2012 y 2013 realizó una estancia como investigadora invitada en Sciences Po (sede Paris) y en AgroParisTech (sede Montpellier) Francia, donde profundizó su comprensión sobre la teoría y método del análisis estratégico, enfoque que ha permitido articular los fenómenos del poder a perspectivas interdisciplinarias y recuperar la complejidad de la acción colectiva y las interacciones humanas.

La mayor parte de su experiencia de investigación, desde 1986 hasta la fecha, la ha desarrollado en Chiapas. Una parte la realizó asesorando durante más de 10 años, de 1985 a 1996 a la ARIC Unión de Uniones de Chiapas, organización indígena que llegó a abarcar a más de cien ejidos en la Selva Lacandona. Dicha experiencia, también ha abarcado la problemática agraria de Las Cañadas de la Selva Lacandona, propuestas de desarrollo comunitario y de desarrollo sustentable en esta misma región; asimismo realizó investigaciones sobre programas gubernamentales tales como una evaluación del proceso de capacitación del IFE en

el distrito electoral federal 03, que comprende la región Selva Lacandona y una evaluación del impacto de la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena en la misma región Lacandona.

Ha impartido 56 cursos de pregrado y posgrado en: las universidades Nacional Autónoma de México; Autónoma de Chapingo, Autónoma de Chiapas; de Ciencias y Artes de Chiapas y Autónoma de Querétaro; en los institutos Nacional Indigenista y de Posgrados en Educación de Chiapas; en los centros de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social y de Investigaciones Ecológicas del Sureste, además de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; así como en el Centre D'Etudes et de Recherches Internationales en Aix-En-Provence, Francia y en el Centro Agroparistech de Montpellier, Francia.

En cuanto a su experiencia académico-administrativa fue coordinadora del Programa de Investigación: Procesos de Democratización del CEIICH, de abril de 2008 a mayo del 2012 y secretaria académica del mismo Centro de 2016 a 2017.

Mauricio Sánchez Menchero

Doctor y maestro en Historia de la Comunicación Social por la Universidad Complutense. Es licenciado en Comunicación Social por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Actualmente es Investigador Titular B de Tiempo Completo, definitivo, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), en el Programa de Estudios Visuales; posee el nivel C del PRIDE y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Sus líneas de investigación son los estudios visuales y la historia cultural de libros, así como otras industrias culturales como la fotografía y el cine. Entre sus publicaciones académicas destaca *El corazón de los libros. Alzate y Bartolache: lectores y escritores novohispanos (s. XVIII)* (UNAM, 2012), producto del proyecto de investigación *Lecturas y Prácticas Culturales de Novohispanos Ilustrados* (PAPIIT IN307208). Cuenta con una veintena de publicaciones académicas, editadas tanto en revistas como en libros colectivos nacionales e internacionales.

Ha participado en tres proyectos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España), cuyo más reciente producto es el libro colectivo *Cuerpos mostrados. Régimen de exhibición de lo humano. Barcelona y Madrid siglos XVII-XX* (UNAM-Siglo XXI, 2019). Actualmente, se desempeña como responsable del proyecto *Las Bibliotecas Personales: un Estudio sobre Coleccio-*

nismo, Escritura, Lectura y Edición de Libros. Los casos de J. L. Martínez, J. García Terrés, A. Castro Leal, A. Chumacero y C. Monsiváis (PAPIIT IG4000319). También participa en un proyecto aprobado en 2019 dentro de la Unión Iberoamericana de Universidades.

En el ámbito de la formación de recursos humanos, impartió en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) la asignatura Historia del Libro y de las Bibliotecas en la licenciatura en Bibliotecología y, desde 2011, imparte el Seminario de Investigación I y II en la licenciatura en Historia. Ha impartido el seminario optativo sobre industrias culturales latinoamericanas en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos (PPELA), y desde 2017 se ha desempeñado como integrante del comité editorial de *Raíz diversa* del PPELA. A partir de 2018 es integrante de la Red Latinoamericana de Cultura Gráfica.

Ha sido director de más de una decena de tesis y jurado en una decena de ocasiones en la licenciatura en Historia. Desde 2016 forma parte del padrón de tutores del PPELA, donde ha dirigido dos tesis de maestría y participado como jurado en tres tesis de maestría y doctorado. Actualmente, dirige tres tesis de doctorado (en el PPELA), además de formar parte del comité asesor en otras dos de doctorado. Ha sido responsable de dos estancias posdoctorales en el CEIICH. En 2017 coordinó la Cátedra Extraordinaria Henry David Thoreau en la FFyL con el tema La filosofía y la historia de las emociones, y es fundador del Seminario de Historia de las Emociones en el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH).

Ha sido ponente en medio centenar de eventos académicos nacionales e internacionales, destacando la invitación que recibió en 2012 y 2013 para participar en el Max Planck Institute for the History of Science (Berlín). Desde 2014 es responsable del seminario de Estudios de la Cultura Visual y coordina cursos semestrales sobre Historia en el Cine (CEIICH). Ha participado como jurado del Premio Marcos y Celia Maus (FFyL, 2011) y del International Society for Cultural History Essay Prize (2016, 2017, 2018 y 2019).

Cuenta con experiencia académico-administrativa en la CUAED, donde fue jefe del Departamento de Publicaciones (1996-2001), y en el CEIICH, donde ha sido secretario académico e integrante del consejo interno, de la comisión de bibliotecas, del comité editorial y de la subcomisión de superación académica. También fue consejero representante (suplente) ante el Consejo Técnico de Humanidades (2016-2020). *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/021/20

AL PERSONAL ACADÉMICO
DEL INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 17 de marzo del año en curso se requiere nombrar al Director del Instituto de Neurobiología, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Neurobiología.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”,
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de febrero de 2020
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William H. Lee Alardín



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

INICIATIVA PARA FORTALECER LA CARRERA ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO DE LA UNAM
INFOCAB

AVISO

INFORMES FINALES

CONVOCATORIAS 2018 Y 2019

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente a los **INFORMES FINALES** de las **CONVOCATORIAS 2018 y 2019**, será del **10 al 28 de febrero de 2020 hasta las 23:59 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>.

Los productos derivados del proyecto que no se hayan ingresado al sistema a través de archivos digitales, deberán entregarse en dispositivos de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etc.) debidamente etiquetados en un lugar visible con la clave del proyecto, el nombre del responsable académico y la entidad académica de adscripción.

Las constancias y los productos deben ser entregados al **Enlace** correspondiente de cada plantel en la fecha que internamente se establezca, tomando en cuenta que el periodo de recepción en la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, ubicada en el antiguo edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, Ciudad de México; será del **12 al 28 de febrero de 2020 hasta las 15:00 horas**.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la DAD a los teléfonos 5622-0793 y 5622-0755, o al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de febrero de 2020
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



FACULTAD DE INGENIERÍA

Informes: <http://www.ingenieria.unam.mx>

Resultados de la Convocatoria
Beca Ing. Manuel Franco López

En la Dirección de la Facultad de Ingeniería, Ciudad Universitaria, a las 18:00 horas del día 29 de enero de 2020, los integrantes del Comité de Evaluación y Selección, así como el benefactor de la beca, después de revisar detalladamente las solicitudes presentadas, determinaron que para el periodo comprendido entre el 3 de febrero y el 9 de agosto de 2020, el estudiante seleccionado es el

C. Bryan Diego Guadarrama Huerta
No. de cuenta 316113067

Atentamente
"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de enero de 2020
Comité de Evaluación y Selección



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONVOCATORIA
PREMIO “DOCTOR MARCOS KAPLAN” 2020



Se emite la siguiente convocatoria con fundamento en los acuerdos del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas de fecha 12 de septiembre de 2005, 3 de septiembre de 2008 y 27 de agosto de 2012, por los cuales se instituye el Premio Anual “Doctor Marcos Kaplan” a la mejor tesis de doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de la UNAM.

BASES:

Primera. El premio consiste en el otorgamiento de un diploma y la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos) en moneda nacional, así como la publicación del trabajo, si el jurado así lo recomienda.

Segunda. Serán candidatas para obtener el premio todas aquellas tesis de doctorado elaboradas en el campo del derecho y de las ciencias sociales que estén inéditas y se hayan presentado y aprobado dentro de los Programas de Posgrado en Derecho, en Ciencias Políticas y Sociales, y en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, con la réplica oral correspondiente a los años 2018 y 2019.

Tercera. Las interesadas y los interesados deberán presentar su candidatura por escrito, junto con un ejemplar de la tesis en papel y en archivo electrónico, además de una copia del acta de examen, documentos que serán entregados en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. La fecha límite de recepción de candidatura será el 6 de marzo de 2020 a las 18:00 horas.

Cuarta. Para el otorgamiento del premio se integrará un jurado especializado, presidido por el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los coordinadores de los Programas de Posgrado en Derecho, en Ciencias Políticas y Sociales, y en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, un académico del propio Instituto designado por el Director, y un miembro de la Universidad, de preferencia con adscripción distinta del Instituto de Investigaciones Jurídicas, propuesto por la familia del Doctor Marcos Kaplan. En caso de existir razón justificada, el director del Instituto podrá excusarse de pertenecer al jurado. En ese supuesto, él mismo designará a la persona que lo sustituirá.

Quinta. Además de seleccionar al trabajo ganador, el jurado podrá otorgar una o más menciones especiales, las cuales se reconocerán mediante el diploma correspondiente. Igualmente podrá recomendar la publicación de las tesis que por su calidad lo ameriten.

Sexta. Los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación del trabajo ganador serán:

1. Solidez metodológica.
2. Interdisciplinariedad.
3. Originalidad y relevancia.

Séptima. En caso de que ninguna de las tesis presentadas cumpla con la calidad necesaria para obtener el Premio, el jurado podrá declarar desierto el concurso. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Octava. Los resultados se publicarán en la *Gaceta UNAM*, y en la página de internet del Instituto de investigaciones Jurídicas a más tardar el 15 de mayo de 2020.

Novena. El reconocimiento se entregará en una ceremonia pública en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 30 de enero de 2020

Dr. Pedro Salazar Ugarte
Director



Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Uso y manejo del agua para la producción agrícola**, con número de plaza **20155-09** adscrita al Departamento de Ciencias agrícolas y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su décima cuarta sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Modelación hidrológica de la irrigación agrícola".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del mismo Estatuto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
- Curriculum vitae* acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y títulos obtenidos, y demás probatorios que correspondan. Todos los documentos deberán presentarse en electrónico.
- En el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberá presentar constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de**

Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, en el área: **Electrónica** con número de plaza **20172-13** adscrita al Departamento de Ingeniería y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su primera reunión de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Critica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Explotación de servicios web dedicados como entradas lingüísticas de controladores difusos, para la administración de sistemas domóticos”.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del mismo Estatuto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.

- Curriculum vitae* acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y títulos obtenidos, y demás probatorios que correspondan. Todos los documentos deberán presentarse en electrónico.
- En el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberá presentar constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Salud y producción en pequeños rumiantes**, con número de plaza **74007-82** adscrita al Departamento de Ciencias Pecuarias y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su primera reunión de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Desarrollo de bolos intrarruminales con sulfametazina sódica y selenito de sodio por el método de granulación por fusión y su efecto en el control de la coccidiosis, niveles de selenio y balance oxidativo en ovinos y caprinos bajo sistemas de producción semi-intensivos".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del mismo Estatuto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y títulos obtenidos, y demás probatorios que correspondan. Todos los documentos deberán presentarse en electrónico.
3. En el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberá presentar constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo,

si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Ingeniería química en tecnologías electroquímicas**, con número de plaza **20211-11** adscrita al Departamento de Ingeniería y tecnología, con sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su décima tercera sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

6. Formulación de un proyecto de investigación sobre “Proceso sinérgico de la electrogeneración *in situ* de cloro activo en ánodos dimensionalmente estables para degradar compuestos recalcitrantes en reactores FM01-LC”.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del mismo Estatuto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y títulos obtenidos, y demás probatorios que correspondan. Todos los documentos deberán presentarse en electrónico.
3. En el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberá presentar constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Electrónica**, con número de plaza **20254-09** adscrita al Departamento de Ingeniería y sueldo mensual de \$21,944.32, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su primera reunión de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre “Desarrollo de interfaces humano-máquina inteligentes criptográficamente seguras contra ataques de canal lateral en sistemas embebido”.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del mismo Estatuto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00

horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y títulos obtenidos, y demás probatorios que correspondan. Todos los documentos deberá presentarse en electrónico.
3. En el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberá presentar constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" de Medio Tiempo, interino**, en el área: **Auditoría** con número de plaza **20212-41** adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas y sueldo mensual de \$8,450.92, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su primera reunión de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Diseño metodológico de la elaboración y presentación del dictamen de los estados financieros".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del mismo Estatuto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y títulos obtenidos, y demás probatorios que correspondan. Todos los documentos deberán presentarse en electrónico.
3. En el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberá presentar constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Fiscal**, con número de plaza **23463-37** adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su primera reunión de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.

- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Diseño metodológico para ejercer la facultad de comprobación ante una autoridad fiscal".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del mismo Estatuto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
- Curriculum vitae* acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y títulos obtenidos, y demás probatorios que correspondan. Todos los documentos deberán presentarse en electrónico.
- En el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberá presentar constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Finanzas**, con número de plaza **75303-59** adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su primera reunión de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Critica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Diseño metodológico de valuación de empresas".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del mismo Estatuto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
- Curriculum vitae* acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y títulos obtenidos, y demás probatorios que correspondan. Todos los documentos deberá presentarse en electrónico.
- En el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberá presentar constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Mercadotecnia**, con número de plaza **76813-03** adscrita al

Departamento de Ciencias Administrativas y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su primera reunión de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Diseño metodológico de un proyecto de investigación de mercados".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del mismo Estatuto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la

Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial, debidamente requisitada, la cual podrá recogerse en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
- Curriculum vitae* acompañado de la documentación que acredite los estudios, certificados y títulos obtenidos, y demás probatorios que correspondan. Todos los documentos deberán presentarse en electrónico.
- En el caso de que el aspirante sea de nacionalidad distinta a la mexicana, deberá presentar constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Mex., a 10 de febrero de 2020

El Director

M. en C. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz

¡Búscala!

También Sin papel

GACETA UNAM DIGITAL

CONSULTA DESDE TU CELULAR

gaceta.unam.mx

Doblete de Carlos González en CU

Pumas mantiene el paso; derrotó 4-0 a San Luis

Pumas venció ayer 4-0 a Atlético San Luis en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en una tarde soleada y gran ambiente en las tribunas.

Con esta victoria los auriazules se mantienen entre los equipos punteros del Torneo Clausura de la Liga MX, al llegar a 11 unidades. El resultado les permite continuar con la aureola de invictos.

Partido disputado en el primer tiempo, aunque Pumas se fue al vestidor con una ventaja de dos goles anotados por Favio Álvarez y Carlos González, a los minutos 35 y 46.

La segunda parte fue toda de la escuadra de casa, que fácilmente pudo clavar otro par de tantos, obra de Juan Dinunno al 65 y el propio Carlos González al 75.

La defensa puma volvió a realizar un buen encuentro y mantuvo a raya a los visitantes, quienes sólo tuvieron aproximaciones.

A los del Pedregal les aguardan rivales difíciles, empezando por Toluca en la capital mexiquense, Morelia, Tigres en el norte y América. Enhorabuena. *g*



La UNAM, precursora en México de un torneo de ese tipo

Primera Copa Puma 3x3 de basquetbol sobre silla de ruedas

Impulso para promover la inclusión de personas con capacidades diferentes

Con el objetivo de impulsar el deporte adaptado entre los miembros de la comunidad universitaria, se realizó el primer Torneo Copa Puma 3x3 de basquetbol sobre silla de ruedas en la zona respectiva de la Facultad de Ciencias, con el reconocimiento de la Federación Mexicana de Deporte Sobre Silla de Ruedas y de la Federación Internacional de Baloncesto.

Se trata del primer torneo de este tipo en la UNAM y en México, y “busca impulsar, difundir y apoyar de manera conjunta dicha disciplina, para que en un futuro próximo se tenga presencia internacional”, expresó Melchor Maciel Magaña, responsable de la Coordinación de Actividades Deportivas de la Facultad de Ciencias.

Las instalaciones de la Zona Deportiva Topotlachco, donde se celebró el certamen, cuentan con adecuaciones específicas para favorecer la accesibilidad de personas con discapacidad, como son baños y rampas de acceso a la zona deportiva.

El evento contó con cinco equipos, conformados por tres o hasta cinco jugadores, quienes intervinieron en la categoría libre mixta.

“Este torneo genera un gran aprendizaje para los participantes y para aquellos que, contando con una discapacidad motriz, pueden verse animados a practicar el basquetbol. La idea era atrevernos y poner la semilla para visibilizar al equipo”, expresó Alejandrina Zamora, presidenta de la Asociación Deportiva Universitaria del Deporte Adaptado y entrenadora de la escuadra en la UNAM.

El siguiente paso es seguir con la búsqueda de estudiantes que deseen integrarse al deporte adaptado, que lo conozcan y “posteriormente organizar giras nacionales de basquetbol 3x3 sobre silla de ruedas para conformar una selección nacional de 12 jugadores por rama”, finalizó Melchor Maciel. *g*

ANA YANCY LARA





*Envía tus fotografías de todos
los territorios puma*

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tamaño de 15 x 10 cm

Resolución de 300 dpi

Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de
alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas
serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

Número 5,115

Órbita del mural *El fascismo, destructor del hombre y la cultura*, de Raúl Anguiano (1937).
Cortesía de la Secretaría de Educación Pública y el Centro escolar Revolución.



41 FIL Palacio de Minería — MÉXICO



20 Feb — 2 Mar — 2020 / Estado Invitado: Colima

Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería
Tacuba 5, Centro Histórico, Ciudad de México - filmineria.unam.mx
Jornadas Juveniles: 24, 25 y 26 de febrero
Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ingeniería

